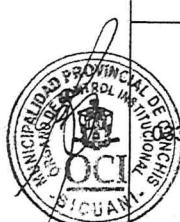


ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD					
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"					
Entidad sujeta a control:		Municipalidad Distrital de Marangaí			
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:		Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Canchis			
Período de seguimiento:		Del 1 de enero al 30 de junio de 2024			
Nº DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN		ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
14482-2024-CG/PREVI-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	AL TITULAR DE LA ENTIDAD:1. ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE ATENDER O SUPERAR EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD EVIDENCIADO COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, Y DE SER EL CASO, DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN.		PENDIENTE
8681-2024-CG/PREVI-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR.		PENDIENTE
024-2024-2-0384	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR.		PENDIENTE
4307-2023-CG/DEN-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	AL TITULAR DE LA ENTIDAD: 1. ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR EL HECHO IRREGULAR EVIDENCIADO COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR.		PENDIENTE
30875-2023-CG/PREVI-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR.		PENDIENTE
29848-2023-CG/PREVI-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR.		PENDIENTE
037-2023-2-0384	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR.		PENDIENTE
035-2023-3-0634	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	1	RECOMENDAMOS A LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, ESTABLECER, PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACIÓN FORMALES ENTRE EL ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, QUE LES PERMITA PRESENTAR LA INFORMACIÓN DE MANERA CLARA Y OPORTUNA. ASIMISMO, DICHOS INFORMES DEBERÍAN SER APROBADOS POR LA GERENCIA MUNICIPAL PREVIA A LA PRESENTACIÓN DIGITAL DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL.		EN PROCESO



Nº DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
		2	RECOMENDAMOS QUE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO EN CONJUNTO CON LA GERENCIA MUNICIPAL, CUMPLA CON LAS DIRECTIVAS ESTABLECIDAS PARA EL CIERRE ANUAL PUBLICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA. ASIMISMO, DICHOS INFORMES DEBERÍAN SER APROBADOS POR LA GERENCIA MUNICIPAL PREVIA A LA PRESENTACIÓN DIGITAL DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL.	EN PROCESO
2023-2023-3-0634 	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	1	RECOMENDAMOS A LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, ESTABLECER PROCEDIMIENTOS CONTABLES QUE LES PERMITAN MANTENER UN CONTROL ADECUADO DE LOS ACTIVOS DE LA MUNICIPALIDAD, TANTO FÍSICAMENTE COMO EN SUS SISTEMAS CONTABLES U HOJAS DE CÁLCULO. ASIMISMO, REALIZAR UN ANÁLISIS FINANCIERO SOBRE LAS VIDAS ÚTILES ASIGNADAS Y REALIZAR LOS RECÁLCULOS DE LA DEPRECIACIÓN SI CORRESPONDIESE.	EN PROCESO
		2	RECOMENDAMOS A LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, ESTABLECER PROCEDIMIENTOS CONTABLES QUE LES PERMITAN MANTENER UN CONTROL ADECUADO DE LAS OBLIGACIONES QUE MANTIENE LA MUNICIPALIDAD.	PENDIENTE